

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—JUEVES 8 DE ABRIL DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

El sistema económico y financiero del nuevo gobierno francés se distingue por cierto carácter de originalidad y de atrevimiento: libre de trabas políticas, y de tropiezos parlamentarios, le ha sido fácil plantear en pocos dias reformas trascendentales que otros gobiernos no pudieron realizar, y que en la misma Inglaterra darian lugar á prolongadas discusiones y á no leves dificultades. Tanto distan de acertar quienes piensan que el sistema parlamentario es el régimen reformador é innovador por excelencia, en ciertas circunstancias, no hay duda en que se presta el mecanismo representativo á alteraciones legislativas reclamadas por la opinion pública, despues de maduras deliberaciones; pero por regla general, su carácter esencial es altamente conservador. Las atrevidas, radicales, y rápidas reformas, en todas partes han solido ser obra de un poder dictatorial; alguna vez la dictadura ha caido en las manos de asambleas políticas numerosas, los cuales no suelen mostrarse muy escrupulosas, ni andarse cortas al hacer uso de su momentánea omnipotencia. Pero semejantes dictaduras, por mas que sean colectivas, nada tienen de comun con el verdadero y normal mecanismo parlamentario.

Hemos hablado con detenimiento de las mas importantes medidas financieras del gobierno del presidente de la república

francesa: mas no podrian nuestros lectores formar completa idea acerca del sistema general á que esas medidas corresponden, si dejáramos de informarles de la situacion económica de aquel pais, y si no les habláramos del presupuesto francés para 1851 que se acaba de publicar.

El importe total de los gastos públicos, incluyendo los extraordinarios, asciende según este presupuesto, á la suma de 1,503 millones de francos. Los ingresos se calculan en 1,443 millones.

Nuestros lectores recordarán cuanto se dijo por los partidarios del gobierno á *bon marché*, esto es del gobierno barato, acerca los enormes presupuestos de la monarquía de julio. Los unos atribuian su enormidad á los vicios y á la corrupcion de aquel régimen, y solo esperaban economías de la república; los otros decian, y cuantas veces no se ha repetido despues! "que el gobierno constitucional es un gobierno muy caro." Sin embargo, vino la república, y los gastos no bajaron; bien es verdad que con la revolucion disminuyeron los ingresos notablemente, pero las atenciones fueron en aumento. En 1848 escudieron de 1,800 millones de francos. Sucede ahora á la república parlamentaria otro género de república que algunos llaman *autocrática*, y vemos reproducirse los mismos guarismos financieros de 1847. ¿Qué prueba esto? Que en las sociedades modernas, á consecuencia de su avanzada civilizacion, se han desarrollado los servicios públicos, y son indispensables grandes gastos, cualquiera que sea la forma de

las instituciones políticas. Sirva en todas partes de leccion á los declamadores.

En lo que si se diferencia el nuevo régimen establecido en Francia de la triste anarquía de los cuatro años anteriores, es en los plausibles esfuerzos que ahora se emplean á fin de restablecer el orden en la hacienda, y hacer frente al desnivel de los presupuestos. Establécese en estos últimos una distincion oportuna entre los verdaderos gastos del Estado, y otras cantidades que ingresan con las contribuciones públicas y pasan por las manos del Tesoro, para invertirse despues en objetos especiales; en cuyo caso están los fondos destinados para los gastos departamentales, comunes, etc. Sin aumentar estos gastos, el gobierno de julio los incluyó en el presupuesto como medida de orden, para que la nacion conociera la estension total de sus cargas. Pero ¿cuanto no abusaron de esta simple variacion en las formas los partidos extremos, á quienes no acomodaba hacer prolijas distinciones en cuanto á los guarismos, que abultaban la suma total del presupuesto! ¿Cuántas veces no se ha hecho comparacion de los presupuestos de la restauracion y del imperio con los posteriores á 1830, sin tener en cuenta esta circunstancia! Para evitar semejantes exageraciones, ha introducido una oportuna variacion el gobierno francés en la acostumbrada forma de redactar los presupuestos; acaso se lleve tambien el objeto de preparar de esta suerte las medidas que tiene entre manos, si no miente la

fama, de excentralizacion administrativa. Los que llamamos en España gastos reproductivos de las rentas, ascienden en Francia á 131 millones de francos: rebajando esta suma de los créditos abiertos á aquel gobierno, y ademas el importe de los reembolsos, *no valores*, etc., calculados en ochenta millones, y por último, los 190 millones que figuran en el presupuesto con destino á objetos locales de los departamentos, comunes, etc., vienen á quedar los recursos destinados á los gastos generales del Estado, en una suma de poco mas de mil millones de francos.

Pero todas estas son simples variaciones en la forma de los presupuestos: hablemos ya de otras mas radicales. El gobierno actual se encontró con un déficit inmenso en el presupuesto de 1852, y no siendole posible para cubrirlo rebajar los gastos públicos, ha echado mano de los arbitrios siguientes:

1.º Como saben ya nuestros lectores, ha celebrado un convenio con el Banco de Francia, y este ha prolongado el plazo para el reembolso de los setenta millones que impertaba su crédito contra el tesoro.

2.º Ha decretado la conversion de las rentas. Esta medida no producirá ciertamente los diez y ocho millones de economía que anunciaban los *considerandos* del ministro de Hacienda francés, pues hay que rebajar de esta suma la que se destina del presupuesto para completar la dotacion de los establecimientos públicos, que gozaban rentas del *cinco por ciento*. Además, para suavizar los duros efectos de aquel

FOLLETIN.

Revista de modas.

Pocas novedades, repeticiones respecto á telas y adornos, las mismas ideas que consignamos hace pocos dias, hé aqui lo que hoy tendríamos que decir otra vez á nuestras amables lectoras, si no supiésemos que en la actualidad se preocupan muchísimo con la importante cuestion de si las faldas de sus trajes han de continuar siendo mas largas ó mas cortas, si han de llevar mas ó menos vuelo, y si las manteletas han de marcar como hasta aqui las bellas formas del cuerpo, ó se han de traer holgadas como hace algunos años. El caso es que hasta ahora no se han resuelto estos dos grandes problemas, y por lo tanto nos abstenemos de inspirar en el ánimo de nuestras hermosas la duda y la desconfianza con la enumeracion de las razones que en pro y en contra de las dos opiniones se aducen en el mundo elegante.

Aunque no ha llegado en rigor la época oficial de las bodas, se preparan muchas; y por consiguiente grandes regalos para las novias: hablando con precision, los matrimonios aristocráticos se celebran, por lo regular, despues de pasado el frio, despues que el wals y la polka han unido corazones cuyas simpatías recíprocas se ignoraban. Esta, sin embargo, no es una regla invariable, y lo prueba la circunstancia de que durante el invierno se han verificado en Madrid enlaces de gran tono.

Lo que no admite duda es que todas las desposadas han de adornarse con vestidos de

volantes de encaje: ni una sola se atreveria á dar el *si*, sin contar, cuando menos, con dos volantes de punto de Flandes ó de Inglaterra, sobre una falda de raso blanco. La orilla de dicha falda se ha de ver cubierta por una cinta, tambien de raso, lo mismo que las partes superiores de los volantes. El cuerpo del vestido es abierto por el pecho; y tanto en su union á la falda, como en las hombreras, se ha de ver guarnecido de encajes. En cuanto al velo, ha dispuesto la moda que sea de esa seda finísima y blanda al tacto, que se trabaja en Bruselas, que hace equivocar el tejido del punto, y que por lo mismo ha obtenido el nombre de *Ilusion*.

La berta, orillada por dos encajes finísimos, tiene la misma figura por detrás que por delante, y no debe caer mucho sobre la espalda, á fin de dejar que se admire una bonita falda de tul bordado.

Las mangas lisas han desaparecido; empiezan á hacerse muy adornadas y algo mas largas que el año anterior. Esta *toilette*, enteramente blanca, favorece mucho á una joven, no solo en su día de boda, sino en cualquiera reunion, en cuyo caso se suprime el velo, reemplazándolo con flores, botones ó guirnaldas.

Para visitas se lleva un magnífico, raso llamado *reps*, cuyo fondo es color violeta: las faldas de esta tela brillan muchísimo, y por lo mismo no necesitan adornos de ninun género para hacer que se admiren hasta la tijera de la modista y la elegancia natural de las damas. Con dicho traje se usa capota blanca con plumas, ó bien de terciopelo color violeta, guarnecida de encaje negro, tambien para paseo se lleva con el mismo una man-

teleta ó capoton corto de color negro; para visitas se reemplaza este con una magnífica y larga cachemira de la India, y si no hace frio, con el chal de cuadros, cuyo fondo negro apenas se divisa.

Los adornos de cabeza varían hasta un grado infinito; la moda ha perdido aquí su imperio; solo reina el capricho, solo influyen las consultas al espejo.—Se llevan flores, dándose la preferencia á las rosas y á las violetas, formándose con ellas adornos *de pico* con hilos de perlas y caidas de cadenilla, y de otras muchas clases: las cocas retiradas de la cara, rizadas y á media oreja, están haciendo furor.

La *toilette* del *soirée* sigue tambien el mismo rumbo; el gusto la preside, y preciso es confesar, que el efecto lo justifica casi siempre en las damas españolas. El traje mas usual, es una falda de raso *Pompadour*, con anchos volantes guarnecidos de encajes: esta guarnicion es de guirnaldas caprichosas en traje de baile: el cuerpo siempre abierto por el pecho y formando pico en la parte inferior: camiseta bordada de oro y plata y orillada de encajes.

Las manteletas que recomienda la moda son de raso blanco, cortas por delante, con guarniciones de la misma tela que acaban en otras de finísimo encaje.—Los albornoces ó abrigos de capuchon, solo cuentan con este para adorno, porque nuestras elegantes hacen de él poquísimo caso: debemos, sin embargo, consignar que el capuchon cuando á la salida de un teatro cubre una cabeza griega y vela á medias el rostro seductor de una hermosa, es un incentivo poderoso que inspira deliciosas sensaciones.

Tambien empiezan á ser de moda las man-

teletas negras con encajes del mismo color, que casi andaban ya fugitivas en nuestros paseos: su figura solo se diferencia de la anterior por el tamaño: es uno de aquellos abrigos que estuvieron en boga hace muchos años, que nuestras abuelas apreciaron mucho, y que en nuestros dias volvieron á aparecer y obtuvieron gran éxito. Su utilidad es incontestable; pero no podemos decir lo mismo respecto á su elegancia. Es no obstante preciso retroceder muchas veces al tiempo pasado, porque la moda camina con tanta rapidez, que sus revoluciones se repiten, y nos presentan los mismos fenómenos antes de que podamos olvidar la impresion producida en nosotros por sus últimas apariciones. Destino de la humanidad:

Siempre buscando y siempre repitiendo;

Ayer, hoy y mañana igual querrela,

El dolor con la pena confundiendo;

Tal es del hombre la invariable estrella.

Por esta sujecion fatal á que tambien condena á las damas el destino, se empeñan algunas en resucitar las pellizas de una pieza; pero este afán durará poco, porque estamos en marzo, y la moda debe dar principio muy pronto á su revolucion primaveral. ¿De qué año nos traerá el gusto? Porque nada nuevo hay que esperar en este mundo; ya lo hemos dicho.

Ponemos en conocimiento de nuestras elegantes, antes de concluir este artículo, que en algunos almacenes se están ya devanando los sesos para saber que inventar respecto á capotas de primavera: como la mayor parte de las que se han usado en Madrid durante el invierno han sido de raso, poco tienen que discurrir.

decreto, acaba de disponer aquel gobierno, que por la *caja de retiros* se abone durante su vida cinco por ciento á las personas ancianas que hubieran de sufrir perjuicios por la reduccion, y quieran trasladar á aquel establecimiento sus pequeños capitales, siempre que estos no excedan de cierto *máximum*. Esta medida filantrópica disminuye notablemente los efectos económicos de la conversion; segun ciertos cálculos, en una tercera parte. Falta saber si no hará algo el gobierno en beneficio de los establecimientos de beneficencia que resulten perjudicados, de los bienes municipales, etc., en cuyo caso irán desapareciendo los expresados ahorros.

3.º Ha reorganizado el impuesto sobre las bebidas, de una manera digna de todo elogio. El gobierno de julio, en sus primeros tiempos, y en sus deseos de popularidad, hizo una crecida rebaja en este impuesto. Por fortuna el buen orden establecido en la administracion, y el prodigioso desenvolvimiento de la prosperidad pública en aquellos años, contribuyó á llenar con creces este vacío, que acaso no bajaba de 36 millones de francos. El gobierno republicano fué mas adelante en el camino de las rebajas, y no ha obtenido iguales compensaciones, siendo el resultado desaparecer el equilibrio en la hacienda pública. Para reparar esta falta, el gobierno actual restablece el derecho de 15 por ciento, en vez de 10, sobre las ventas al por menor de bebidas espirituosas, que es un excelente medio de combatir la embriaguez de los que frecuentan las tabernas, y de acrecentar los ingresos del erario.

4.º Ha modificado las bases del impuesto sobre la sal, dándoles mayor amplitud. Segun parece, las variaciones tantas veces reclamadas por los adversarios de esta renta, y adoptadas en parte despues de la revolucion de febrero, no han correspondido á los resultados que se esperaban, y justifican esta medida del gobierno.

A pesar de tales disposiciones, neutralizadas en parte por algunas rebajas, y especialmente por la renuncia del gobierno á la *décima* que percibia sobre los *Octrois*, ó derechos de puertas cobrados por cuenta de las municipalidades, cuya *décima* se calcula en seis ó siete millones de francos; todavía no bastaban, ni con mucho, los recursos para hacer frente á las atenciones del presupuesto de este año. Pero se provee á esta falta con la retencion del fondo anual (77 millones de francos), que segun las leyes vigentes debiera consagrarse á la amortizacion de las rentas que están mas bajas de la par, y hace años no se invierten en este objeto; con las cantidades que deben entregar varias empresas de caminos de hierro á cuenta de su deuda al tesoro (sobre 43 millones de francos); y con los productos que debe producir, la venta de bosques que pertenecen al Estado (15 millones.)

Aun asi no resultan equilibrados los ingresos con los gastos, y aparece un *déficit* como de cincuenta millones; pero el gobierno francés cuenta con el progresivo aumento de las contribuciones indirectas, y con el recurso de la anulacion de ciertos créditos, de que no será preciso hacer uso. En cambio pronostican sus adversarios, que aun cuando no ocurran sucesos inesperados, no podrán menos de ocasionarse gastos suplementarios, complementarios y extraordinarios, como ha sucedido siempre. Añaden, que los reembolsos de las compañías al tesoro, y los productos de la venta de bienes del estado, son recursos extraordinarios de este año, á los cuales no se podrá recurrir en lo sucesivo.

No desconocemos el peso de estas objeciones: los presupuestos franceses no se encuentran todavía en perfecto equilibrio para este año, ni mucho menos para los años

sucesivos. Con todo eso, no se puede desconocer que han ganado mucho, y que merecen completa aprobacion gran parte de las medidas adoptadas. No parecerá parcial este elogio en estas columnas, cuando tanta franqueza mostramos anteayer mismo en nuestras censuras. En cuanto á reduccion notable en los gastos públicos de la Francia, no hay que aguardarla ni de los rojos, ni de los absolutistas, ni de los liberales, ni de los antiparlamentarios.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de marzo.

Dice el *Heraldo*:

Sabemos por conducto fidedigno que la dimision presentada por lord Howden, embajador de S. M. Británica en esta corte, cuando ocurrió el último cambio ministerial en Inglaterra, no ha sido aceptada, y que lord Derby ha manifestado á lord Howden, á fin de que no ocurran dificultades ó cuestiones delicadas en lo tocante á aquellas opiniones políticas en que no estan de acuerdo, que no se exigirá su voto por medio de lo que los ingleses llaman *proxy*, (sabido es que en la cámara de los lores los ausentes pueden votar por medio de apoderado) y que no se considere obligado á sostener al actual gobierno en ninguna de aquellas cuestiones de política interior que no estén de acuerdo con los sentimientos de lord Howden ó con sus opiniones. En cuanto á la política exterior del gabinete, lord Derby, parece que en su principal móvil será cultivar las mas amistosas relaciones con todas las potencias extranjeras, y por consiguiente, presume con razon que será fácil para lord Howden contribuir al desarrollo de un sistema tan sencillo y tan con sus sentimientos y sus antecedentes.

Lo que hemos dicho en otras ocasiones sobre este asunto nos releva de repetir con cuanta satisfaccion vemos, como verán los españoles de todos los partidos, que el gobierno inglés no retira de España á un funcionario tan celoso y tan apreciado como lord Howden, que es la persona mas apta para conservar y consolidar estas relaciones amistosas que deseamos subsistan siempre entre ambos países.

Pero lo que mas nos llama la atencion en esta noticia es la ilustrada imparcialidad con que obra el gobierno inglés en este caso. Sabe que lord Howden no pertenece á su partido, y sin embargo lo deja en el puesto en que puede ser mas útil; y dejando en plena libertad su voto como par del reino, no aspira á imponerle un sacrificio inhumano que en otros países se exige con la destitucion en la mano. ¡Feliz el país donde los gobiernos comprenden tan bien sus deberes! ¡Felices los funcionarios públicos á quienes no se exige una ridícula intimidad, y á quienes no se impone como un deber el faltar á sus antecedentes y á su conciencia política!

Hemos dejado de dar á nuestros lectores conocimiento de una polémica entre uno de nuestros colegas y una persona de alta posición política, aunque por nuestra parte la hemos seguido con interés y con curiosidad. No es nuestra sin embargo la culpa: la polémica está todavía pendiente, y nosotros esperábamos para darla á conocer, á que estuviera concluida. Pero viendo que la conclusion se dilata, y que la suspension continúa, nos arguye la conciencia de tener una deuda con el público.

La *Nacion* que publicaba en sus folletines la biografía del señor duque de la Victoria, dijo, hablando del fusilamiento del general Leon, que para conseguirlo habia enviado á Madrid la milicia nacional de Zaragoza una comision entre cuyos individuos figuraba como uno de los mas ardientes el señor don Javier de Quinto. Pasaron algunos dias despues de esta solemne y formal declaracion y el señor conde de Quinto que se creyó sin

duda en la necesidad de vindicarse, acudió á algunos periódicos con un comunicado en que manifestaba, 1.º que la comision de Zaragoza no fué nombrada únicamente por la milicia nacional, sino tambien por las autoridades del gobierno y las corporaciones populares: 2.º que la comision no pudo traer el encargo de pedir al entonces Regente el fusilamiento de Leon, puesto que cuando ella salió de Zaragoza no eran allí conocidos los sucesos de Madrid. El señor conde no negaba que él no habia compuesto parte de la comision.

La polémica no terminó aqui: pues la *Nacion* despues de consignar sin negarlos, los hechos asentados por el señor conde de Quinto, sostuvo sin embargo que el hecho principal quedaba en pie. ¿Por qué, decia nuestro colega, no se redujo el señor conde de Quinto á declarar que la comision se habia abstenido de pedir el fusilamiento del conde de Belascoain?

La provocacion no podia ser mas clara, y la respuesta parecia muy natural; nosotros la esperábamos para dar á nuestros lectores completa la noticia de este asunto; pero como todavía no ha parecido, ahí van esos detalles que serán completados cuando la respuesta del señor conde de Quinto salga á luz.

La *España* de ayer publica una correspondencia fechada en las márgenes del Duero, en la cual se congratula por la real orden publicada en el *Diario de Gobierno* de aquella capital, relativa al mutuo reconocimiento de nacionalidad entre los buques portugueses y españoles, y con respecto á igualdad en el pago de derechos de puerto y tonelaje en los puertos de toda la península é islas adyacentes. Lo que satisface mas en esta real orden no son los intereses materiales, es el venir por ella en conocimiento de que una y otra nacion se acercan, se hablan y se entienden. Las circunstancias de ambos países son hoy excelentes para llevar á feliz término las negociaciones relativas á nuestros comunes rios, que tan saludable cambio producirian en la prosperidad de la península.

Las provincias situadas allá del Guadarama y de las montañas de Leon, son las inmediatamente interesadas en el negocio, porque todas ellas participan mas ó menos de estos beneficios. Riaseco, á quien se complace el comunicante en ver sacudir el polvo de aldea, merced al ramal de Campos que tanto la hermosa; Valladolid misma, que no ha tantos años parecia consumida de decrepitud, y que de algunos aca viene ostentando por la misma causa el magnífico atavío de una matrona lujosa y rejuvenecida, se interesa igualmente que Avila, Salamanca y Zaragoza, en que la negociacion cuestionada obtenga la solucion apetecida. Los lamentos que de estas partes resuenan á cada paso en los periódicos sobre el estanque y desprecio de algunos granos, dicen claro que los ramales del N. y S. del canal son suficientes á dar al granero inmenso de Castilla la estimacion que debe esperar; esto solo se consigue con la navegacion del Duero por medio de las extracciones en grande, y con el ferro-carril de Alar á Santander.

La *Crónica* de Guipúzcoa, que sigue con vivo interes todos los pasos que se dan en el grave asunto de la fijacion de límites entre España y Francia, se ocupa en su último número de las reuniones que estan celebrando en Bayona las comisiones de ambos países encargadas de dar á este asunto una solucion que concilie en lo posible todos los intereses. Urge, en efecto, el que se verifique este arreglo, porque, como es sabido, apenas pasa año sin que en la estacion de los pastos no ocurran sangrientas contiendas entre los pastores franceses y los pastores españoles, convirtiéndose la alta montaña en un campo de desolacion donde por una y otra parte se cometen excesos lamentables.

Los pastores franceses sostienen que les asiste derecho para aprovechar los pastos de cierta porcion de nuestro territorio, y en esa

creencia introducen todos los años sus ganados en los puntos que tienen de costumbre. Los pastores españoles apoyados en tratados vigentes que les dan derecho para oponerse á la invasion de un territorio, se resisten tenazmente á comentar un hecho que tanto lastima sus intereses, de ahí las reyertas, los robos de reses, los incendios de casas aisladas y los excesos de todo género de que son teatro aquellas comarcas casi todos los años en la época de los pastos.

El dia 23 cesó enteramente en Cádiz el viento ahuracanado que habia causado tantos estragos los dias anteriores. Todavía, sin embargo, el estado del mar se resentia del último temporal. El *Comercio* da las siguientes noticias acerca de los buques que han sufrido la tormenta en aquel puerto.

«No era exacto lo que ayer dijimos sobre la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*. Aunque este buque garreó un poco no llegó á estar en peligro ni tuvo necesidad de abandonar el puerto.

La fragata mercante *Union* fué abandonada por la gente que llevaba á bordo, la cual juzgando irremediable la pérdida del buque se trasbordó á otro para salvar las vidas.

Nada sabemos del paradero de la *Union* ni del de las otras dos fragatas que dejaron la bahía.

Ha entrado el bergantin goleta inglés *Queen of the West* que antes de ayer quedó fondeado al abrigo en el canal viejo.

El bergantin inglés *Pioneer* que quedó en canal sobre un ancla, ha mejorado de fondeadero en el mismo canal.

Tambien se esperimentó en Málaga el viento fuerte la noche del 22, habiendo estado el mar bastante levantado, pero no ocurrieron desgracias.

El 48 de marzo se celebró en Londres una nueva reunion de tenedores de bonos españoles. Empezose por dar cuenta de la correspondencia que ha mediado entre la comision y los ministros de negocios extranjeros de S. M. B., leyéndose las cartas del conde Granville y lord Malmesbury.

En seguida tomó la palabra Sir J. Felzgerald y manifestó que estando tan cerca el 31 de marzo, no habia tiempo para hacer por ahora mas, y que por lo tanto la comision recomendaba los poseedores de títulos españoles que los enviaran á la conversion, y sacaran sus certificados, para tener en su poder el reconocimiento de los créditos por el gobierno español, debiéndose continuar despues la agitacion para lograr que el gobierno español levante la confiscacion que hace de parte de los títulos de la deuda, y que el gobierno inglés intervenga en este asunto.

Despues se leyeron varios escritos y se pronunciaron algunos discursos, conformes todos ellos en injuriar al gobierno de España por el modo con que hacer la conversion, y en reprobar que el inglés no quiera intervenir.

VARIEDADES.

Nuevo buque de vapor.

Segun leemos en el *Galvani* del 28 de febrero, actualmente se está construyendo en los Estados-Unidos de América un buque de vapor que ha de hacer la travesía que hay de 469 millas desde Nueva-York á Albany en cinco horas, ó sean 46 2/3 leguas españolas cada hora. Este buque se pone en competencia con el ferro-carril entre las dos espresadas ciudades y que sigue casi línea paralela con la orilla del rio Hudson.

La quilla del vapor es de 546 3/4 pies españoles de largo, y el casco tiene la figura de un pez espada. La popa y proa rematan en una punta aguda y lanzada como las de las piraguas, saliente del buque 8 1/4 pies españoles, formando la figura como la espada del

pez. Los dos extremos del buque son iguales, y sus maquinas se mueven lo mismo hacia atras ó hacia adelante, con el objeto de no hacer ciaboga. Tendrá capacidad de alojamiento para 3,000 pasajeros.

NOTICIAS TEATRALES.

El imponderable Lablache se ha presentado nuevamente en el teatro italiano de Paris con el *D. Mannifico* de la *Cenerentola*, fué muy aplaudido en toda la ópera y principalmente en el duo con *Dandini* que desempeñó perfectamente Beletti. Calzolari gustó en la parte de Principe, así como la señorita Angri en la de protagonista y Mlle. Feller en la de una de las hermanas.

— La compañía italiana de Bruselas ha tenido que suspender prematuramente sus funciones por falta de recursos. El primer tenor Sr. Lucfesi se halla actualmente en Paris.

— Se ha publicado la lista de la compañía de la ópera para la estación de primavera en Viena cuyas principales partes son las siguientes: Primeras cantatrices: Sras. Medori Maray De Meric; tenores, Sres. Beaucardé y Graziani; bajos, Sres. Ferri y Mitrowich; para bailarina, Amalia Ferraris.

— El 9 del corriente cerró la estación de invierno en Turin con el *Pirata*. Un periódico de aquella capital dice, que aunque la ópera fué bien recibida, los artistas de la escuela moderna como Beaucardé y la de Roiss y dejan siempre algo que desear cuando cantan la música de Bellini.

— En el teatro de Santa Radegonda de Milan, ha sido bien recibida una nueva ópera del Maestro Noberasco, titulada *Genevra di Sozia*. Dicese la música carece de originalidad, pero está bien arreglada y la instrumentación no es en demasia ruidosa. Contribuyó al buen éxito la excelente ejecución

de la Sra. Ruggiero y los Sres. Galvani y Vetti.

— *La Scaramuccia* ha tenido mal éxito en el teatro de la Scala de Milan á causa de la incompetencia de la *prima donna* señora Corezzetti y de la indisposición del tenor Malvezz.

— La Sra. Gazzeniga ha logrado un triunfo en Parma con una nueva ópera del maestro Peri titulada *Tanereda*.

— Los periódicos italianos dicen que otra nueva ópera del maestro Sanelli, llamada *Traditta*, ha sido recibida con gran favor, siendo el compositor llamado diez veces al palco escénico, participando del feliz resultado los principales artistas Sra. Evers y señores Graziani y Coletti.

— El célebre baritono Tamburini que ha cantado mucho tiempo en S. Petersburgo ha recibido la siguiente muestra satisfactoria del aprecio en que le tiene el emperador Nicolás.

San Petersburgo 22 de febrero de 1852.

Señor: Me apresuro á anunciaros que el Emperador en consideración á vuestros dilatados servicios en el teatro imperial italiano de S. Petersburgo, y á vuestro admirable talento, se ha dignado concederos una medalla de honor de oro, adornada con diamantes, con la efigie del emperador Nicolás y la inscripción en ruso (*Por distincion*), para que la llevais suspendida de una cinta de la orden de san Andrés. Al transmitir esta muestra de la elevada bondad de S. M., I. tengo el gusto de ofreceros mis sinceras felicitaciones por este honor tan justamente adquirido. Aprovecho esta ocasión para renovar la seguridad de mi distinguida consideración.—El feld mariscal principe Walkonsky, ministro del Interior.—Al Sr. Tamburini;

primer cantor de cámara de S. M. el Emperador.

— Dicese que en S. Petersburgo Mme. Meray ha hecho un completo furor con el *Barbero* de Rossini. Sostuvieron las otras partes los señores Mario, Tamburini, Formes y Rossi.

— Los diarios de Lóndres publican la lista de su compañía lirica, que contiene entre otros los nombres de la Grisi, Viard, Castellana, Peer, Medori, Maric, Ronconi, Formes, Galvani, y Auder y un repertorio de 36 óperas, de ellas cinco nuevas en Europa.

Un pintor distinguido de Paris, M. Karaits, acaba de morir de una manera tan estraña como dolorosa. Todos conocen la repugnancia invencible de las almas mas fuertes para ciertos objetos. El emperador no podia ver sin emoción dos cuchillos en cruz; M. Karaits se estremecía á la vista de las colgaduras fúnebres de los mausoleos y no habia puesto nunca los pies en un cementerio.

Los amigos del pintor se burlaban de él sobre esta disposición original de su espíritu, y con la esperanza de curarle de ella no cesaban de chancearse sobre el particular. Uno de ellos propuso hacer á Karaits una aplicación del sistema homeopático, que le obligase á desterrar de su paleta y de su conversacion las colgaduras fúnebres. La perspectiva de dar un chasco á alguno, es siempre una fiesta para los artistas, y así, como la proposición fué aceptada y puesta en ejecución.

Al efecto, convidaron al artista á divertirse con ellos en una merienda dispuesta en Vincennes. Despues de la merienda y un paseo por el bosque volvian hácia Paris, y bajo pretexto de hacer ver á Karaits un taller de escultura, le arrastraron hácia el cementerio del Este, á la casa de un escultor de monumentos funerarios para las tumbas. El primer

objeto que se presentó á los ojos de Karaits fué una columna de marmol, sobre la cual se leia en letras doradas esta inscripción:

A. KARAITIS

Pintor de la naturaleza.

Artista lleno de talento: excelente amigo,

Muerto á la edad de 37 años.

A la lectura de esta inscripción, M. Karaits se quedó aterrado. Sus facciones se contrajeron súbitamente, sus ojos se pusieron blancos, y antes de que hubiera habido el tiempo de sostenerle, cayó al suelo. ¡Cuando se le levantó habia cesado de existir!

No es posible figurarse el dolor de los autores de esta pesada chanza. Ellos mismos fueron á contar los hechos al comisario de policía, queriendo obligarle á que los dejase presos como los autores de la muerte de su amigo. Se ha empezado á instruir una información sobre este triste acontecimiento, que prueba una vez mas cuán peligroso es provocar los efectos de esta estraña afección que se llama el miedo.

PALMA 8 DE ABRIL.

El lunes 12 del actual, segundo día de pascua de resurrección, es el señalado para la entrada pública en esta capital del Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, obispo de esta diócesis. Parece que este acto solemne se verificará á las cinco de la tarde: que la puerta destinada para la entrada es la de Jesus; y que Su Ilma. prestará el nuevo juramento en la iglesia de Santa Maria Magdalena, donde será revestido con los ornamentos pontificales.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.

De Valencia en 3 dias, polacra Catalina, de 448 ton., cap. Compañy, con 4 pasag. y azúcar.

De Barcelona en 4 dias, laud S. José, de 36 ton., pat. Serra, con 23 pasag., lastre y efectos.

De Valencia y Cullera en 5 dias, laud Cármen, de 22 ton., pat. Mateu, con 3 pasag. y arroz.

DESPACHADOS.

Dia 7.

Para Barcelona, vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 21 pasag., géneros y balija.

Para Iviza, javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 2 pasag., efectos y balija.

Para Villanueva, laud Emilio, de 25 ton., pat. Caneves, en lastre.

Para Marsella, bergantin 2 de Enero, de 91 ton., cap. Bauló, con café.

Para Tunez, laud S. Juan, de 32 ton., patron Terrasa, en lastre.

Para Barcelona, polacra Juanita, de 83 ton., cap. Oliver, con café y cacao.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARIA CLEOFÉ.

Era Sta. Maria muger de Cleofe, por otro nombre Alfeo: y es llamada en la Escritura

hermana de la madre del Salvador. Tuvo cuatro hijos, Santiago el menor, S. Simon, S. Judas y otro llamado José hermanos, es decir primos hermanos del Salvador. Desde el principio creyó en Jesucristo, le siguió al Calvario y asistió á su entierro. Habiendo ido al sepulcro el domingo por la mañana, acompañada de otras mugeres, fueron las primeras que oyeron de boca de los angeles que Jesucristo habia resucitado y llevaron la noticia á los apóstoles.

CULTOS.

Mañana á la mañanita se predicará el sermón de la pasion y muerte de nuestro señor Jesucristo en cuasi todas las iglesias. Mas tarde se celebrarán los oficios y solemnidades del dia.

= En la iglesia de la Concepcion desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, se practicará el ejercicio de las tres horas de agonía que padeció el Señor en la cruz: lo dirigirá desde el púlpito D. Bartolomé Salas presbítero.

= En la de San Cayetano á las mismas horas tendrá lugar el propio ejercicio, y será el orador D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero.

= En la Catedral á las cuatro de la tarde se celebrará el descendimiento del Señor, y al anochecer la procesion del entierro.

= En la iglesia del hospital despues de mañines, que se supone serán las cinco, se hará la procesion acostumbrada para conducir la figura de la Sangre á su propia capilla, y predicará luego de colocada, un sermón alusivo á las circunstancias D. Miguel Simpliciano Coll presbítero.

= En la iglesia de S. Francisco á las cinco y media de la tarde se hará el Via-crucis, se rezará la corona dolorosa y habrá un rato

de meditacion sobre la soledad de la Virgen santísima.

= En la de Santa Clara á las siete y cuarto, y en las de S. Nicolás y S. Cayetano á las ocho se hará tambien la devocion de la soledad de Maria.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	41 grad.	28 p. 4	86
12 del dia.	43	28	84
5 de la tarde.	43	28	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 5 hs. 35 m.

Pónese á las 6 » 25 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 47 s.

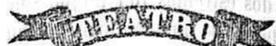
ANUNCIOS.

Se vende una carretela

nueva, de última moda, montada sobre muelles, con forro de seda en el interior y los almohadones; arreos nuevos, finos, para pareja, ó solo una caballería. Darán razon en la calle de Peraires, casa núm. 69, piso principal frente de la barberia de Quintana

A eso de las cuatro de la

tarde del miércoles santo se perdió un lio de papel de estraza en el que habia nueve ó diez durillos. A la persona que lo haya encontrado, y lo devuelva se le gratificará con tres durillos. En esta imprenta darán razon de su dueño.



La empresa del de esta capital á fin de presentar en la próxima temporada funciones variadas de canto y verso que merezcan la aprobacion de tantos y tan inteligentes espectadores, ha aprovechado la ocasion, habiendo ajustado á la señora Cella primera contralto, para poner en escena alguna de las bellisimas producciones liricas las que no se habian podido representar en la anterior temporada por haber carecido la empresa de dicha contralto. Para el efecto se han empezado ya los ensayos de la ópera Maria di Rohan y muy pronto se emprenderán los de Il Jiuamento. Al propio tiempo ha contratado para algunas funciones al primer actor y director en el género cómico D. José Rosas, el cual dará principio á sus tareas con algunos dramas y piezas andaluzas, creida que siendo este género nuevo en esta capital, aprobará el público este rasgo de la empresa, por no haberle privado de admirar y aplaudir algunas de las mejores joyas del teatro. Las primeras producciones andaluzas que se pondrán en escena, son: El Corazon de un bandido, drama en dos partes Diego Corrientes, ó el bandido generoso, drama en tres actos, Bernardo el bandolero, drama en tres actos, Andujar, comedia en tres actos. Y las piezas, La flor de la canela. ¡Es la Chachi! Juan el perdido, parodia de la primera parte de D. Juan Tenorio, Too es jasta que me enfae, En toas partes cuacen jabas, etc. Tambien serán puestas en escena por el Sr. Rosas, las lindisimas comedias tituladas, La primer escapatoria, y Bruno el Tejedor.

Asimismo se están ensayando varios dramas y comedias nuevas entre las que figuran en primera linea Borrascas del Corazon, Deudas del alma, y los Amantes de Teruel.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

Calle de San Francisco, número 30.